

Facultad de Psicología y Logopedia

Grado en Psicología

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Estrategias de Intervención y Diversidad Familiar
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Estrategias de Intervención y Diversidad Familiar	Código: 319160904
- Titulación: Grado en Psicología - Curso: 4 - Duración: Segundo cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: BEATRIZ TRIANA PEREZ						
- Grupo: GT1 PA101 PA102 TU101 TU102 TU103 TU104						
General - Nombre: BEATRIZ - Apellido: TRIANA PEREZ - Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación - Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación						
Contacto - Teléfono 1: 922317539 - Teléfono 2: - Correo electrónico: btriana@ull.es - Correo alternativo: btriana@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	13:30	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros

Observaciones: Las tutorías se realizarán mediante correo electrónico de manera asíncrona. Además, cuando sea necesario un trabajo síncrono con el alumnado, a modo individual o en grupos, se programaran reuniones en Meet u otros medios aprobados por la ULL, dependiendo de las circunstancias. Estas reuniones se solicitarán y concretarán previamente por correo, para una mejor organización de las tutorías. Además, se aconseja consultar en el aula virtual, posibles cambios que puedan acontecer debidos a modificaciones en la organización docente.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	13:30	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros
10-02-2021	17-03-2021	Jueves	16:00	18:00	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros
18-03-2021	22-09-2021	Martes	16:00	18:00	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros

Observaciones: Las tutorías se realizarán mediante correo electrónico de manera asíncrona. Además, cuando sea necesario un trabajo síncrono con el alumnado, a modo individual o en grupos, se programaran reuniones en Meet u otros medios aprobados por la ULL, dependiendo de las circunstancias. Estas reuniones se solicitarán y concretarán previamente por correo, para una mejor organización de las tutorías. Además, se aconseja consultar en el aula virtual, posibles cambios que puedan acontecer debidos a modificaciones en la organización docente.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

La metodología no presencial continuará con las actividades formativas programadas en la guía docente original mediante videoconferencias, utilizando los medios tecnológicos disponibles (Meet o cualquier otro propuesto por la universidad), el correo-electrónico, o el intercambio de información a través del aula virtual, de manera que se asegure la continuidad del proceso formativo.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	85,00 %
Escalas de actitudes	15,00 %

Comentarios

Existen dos modalidades de evaluación:

1. Evaluación continua:

- a) La evaluación de la parte teórica (máximo 60% de la nota), mediante la realización de un trabajo práctico grupal, que consiste en la resolución de un caso de una familia de entre las modalidades de diversidad familiar. Para ello el alumnado deberá hacer, en primer lugar, un diagnóstico del caso, destacando los factores de riesgo y protectores que la caracteriza, tomando para el análisis los diferentes enfoques teóricos de análisis de la familia; y posteriormente, presentar el esbozo de orientación e intervención que se derivaría del caso, debidamente justificada, en cuyo desarrollo deberán plasmar los conocimientos adquiridos en la materia teórica impartida. El trabajo se entregará, como fecha máxima, en el primer llamamiento de la primera convocatoria (coincidiendo con la Evaluación Formativa de la asignatura).
- b) La evaluación de la parte práctica (máximo 25% de la nota), mediante la realización de las diferentes tareas de prácticas propuestas, que deben subirse al aula virtual en el plazo estipulado por el profesorado (cuentan con una semana para hacer cada una de ellas y poder subirlas, siguiendo la programación de las sesiones prácticas).
- c) La evaluación de las actitudes que muestra el alumnado hacia la materia (máximo 15% de la nota), que se analizará tomando en cuenta la asistencia a la participación (y la calidad de las mismas) en las discusiones y reflexiones de las clases y/o en los foros; la participación (y calidad de las mismas) en las tareas programadas que debe subir al aula virtual en las fechas propuestas por el profesorado, la asistencia a las TAF, y/o la realización de alguna tarea complementaria afín a la materia.

Para aprobar la asignatura, el alumnado debe liberar tanto la parte teórica como la del trabajo práctico obligatorio grupal. Para ello necesita haber obtenido, en cada uno de esos aspectos, una nota mínima igual o superior a la mitad de la puntuación a la que puede optar en ellos. Si una parte no alcanza la puntuación mínima, aparecerá en el acta con la nota de 4,5. Además, el alumnado debe entregar las tareas, trabajos y actividades solicitados en las fechas establecidas por el profesorado, si se quieren tomar en consideración para la evaluación.

2. Evaluación alternativa:

El alumnado que opte por esta modalidad tendrá que hacerlo presentándose a un examen único, que consta de dos partes. La primera, relacionada con los contenidos teóricos, que se evaluarán con cuatro preguntas de modalidad microtema, con las que se accede a un máximo del 60% de la nota; y la segunda, relacionada con los contenidos prácticos de la materia, debiendo resolver un caso familiar, realizando para ello el análisis de los factores protectores y de riesgo observados, y

esbozando una posible intervención con dicha familia, ejercicio con el que se accede a un máximo del 40% de la nota). También en este caso, para superar esta modalidad evaluativa, el alumnado deberá alcanzar una puntuación de 5 puntos sobre los 10 posibles. Con tal fin, y para que se realice la suma entre ambas partes (teoría y práctica), el alumnado debe alcanzar, en cada tipo de prueba, una puntuación igual o superior a la mitad del valor máximo que pudiera alcanzar en cada parte. Si una parte no alcanza la puntuación mínima, aparecerá en el acta con la nota de 4,5.

Los procedimientos y criterios de evaluación del alumnado, en cualquier de las modalidades de examen se registrarán, además, por el Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno vigente en la fecha de realización del curso.